

EL GEMIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 11 de mayo.

La Esperanza elogia el decreto del restablecimiento de los Gerónimos. Hé aquí sus primeros párrafos.

El decreto inserto en la *Gaceta* del sábado restableciendo en el real monasterio del Escorial la antigua comunidad de Gerónimos, ha sido para nosotros una prueba mas de las que diariamente nos está dando la Providencia, de mirar aun con especial misericordia á la católica España. Concebido hace años por S. M. ese proyecto, segun se indica en la esposicion que le precede atestiguan que la augusta Isabel abriga los sentimientos piadosos de sus mas esclarecidos primogénitos, y que actualmente los que aconsejan á S. M. desean contribuir por su parte á que esa piedad no sea estéril.

No ignoran nuestros habituales lectores que en mas de una ocasion hemos alzado nuestra voz para que los antiguos moradores del real monasterio de San Lorenzo volviesen cuanto antes á tomar posesion de su casa. Aunque los hombres que, durante este tiempo, han venido mandando no escucharon nuestros clamores, S. M. en vista de una sentida esposicion hecha por el señor Egaña como intendente de la Real Casa habia tratado de evitar la ruina de aquel insigne monumento, supliendo la falta de los monges con sacerdotes seculares que, dotados por el Real Patrimonio, atendieran al esplendor del culto y al cuidado del edificio; pero la experiencia ha probado que esta idea, bien que hija de los mejores deseos, no ha podido llenar el objeto. De aquí la determinacion que nos ocupa.

Testimonio, como va dicho, del deseo que el ministerio tiene de coadyuvar á los piadosos designios de S. M., mal podria esta medida dejar de obtener nuestro aplauso. Dámoselo de todas veras.

(Nacion.)

Idem 12.

La España de ayer principia á examinar el trazado del ferro-carril del Norte, concretándose en su primer artículo á defender el de Avila sobre el de Segovia, despues se ha dicho estos dias que la comision de ingenieros le ha dado su preferencia. Sentimos que dicho periódico no encuentre mas que desventajas en el proyecto de la última ciudad cuando otros ingenieros espusieron anteriormente su conveniencia. Deseamos que el señor Echevarria desenvuelva su sistema, y especialmente la defensa de la seccion de Bilbao, pues se conoce que el tiempo y las distancias son para él muy pequeña cosa, y si no

se va á Bayona en doce horas como debia hacerse. nos trasladaremos en veinte y cuatro, con el sobrecargo de algunos reales por persona.

Los ferro-carriles mandados ejecutar por el gobierno van á ofrecer una originalidad: siempre se ha dicho que en nuestra nacion habia mas dificultad en construirlos que en ninguna otra por lo muy accidentado del terreno, y sin embargo, sabremos ejecutarlos sin practicar grandes desmontes, túneles, ni otras obras de gran cuantía, de modo que vamos á merecer dentro de pocos años un privilegio de invencion.

En el extranjero por el contrario apenas hay via ferrada que no ofrezca á la consideracion de los hombres científicos alguna cosa digna de estudiarse; porque allí generalmente hablando se atiende mas á acortar las distancias que ha rehuir los inconvenientes que el terreno presenta. El punto esencial de un trazado es para aquellos ingenieros disminuir el número de kilómetros que deban recorrer las máquinas.

Ignoramos si esta circunstancia tendrá alguna conexion con la manera de satisfacer nuestros ferro-carriles. Si la línea de Almansa se hubiera sacado de otro modo á la casi-subasta, es regular que no tuviera tantos kilómetros desde Aranjuez á Albacete; ahora para general contento nos resta ver como se duplica la distancia que se supone desde esta corte á la frontera de Francia.

El interes que nos inspira nuestra naciente industria bastaria para dictarnos las presentes líneas; véase con cuánto mayor motivo las trazaremos, tratándose como se trata de favorecer en ellas una poblacion de Galicia, cuyo calamitoso estado exige, no ya medios indirectos de fomento y proteccion, sino auxilios instantáneos y eficaz apoyo. Ni lo uno ni lo otro vamos á pedir hoy sin embargo. Nuestro objeto es únicamente llamar la atención del gobierno sobre el proyecto que don José Tomas Bentosa ha concebido de establecer en la Coruña una fábrica de tejidos al vapor, y las dificultades que le suscitan los ingenieros de la plaza, fundándose en que el local designado no es el que permiten las defensas de la misma. La explícita aprobacion que del capitán general y de las autoridades locales sin excepcion, obtuvo sin embargo el pensamiento del señor Bentosa, nos induce á creer que un celo, digno de elogio, pero tal vez exagerado, engañó á los señores ingenieros de la fortificacion, desmantelada en parte, de la Coruña puede padecer muy poco por la edificacion dentro de su radio como no sea por el lado de mar, y en este caso creemos que el gobierno podria hacer algo en favor del pais dispensando á los ingenieros del rígido cumplimiento de sus instrucciones.

(Tribuno.)

El *Diario Español* de ayer publica el siguiente párrafo con cuyo espíritu nos hallamos conformes, á propósito del artículo que ha dado á luz un diario de Cádiz, ministerial sobre todos los ministeriales:

«Ocupándose un periódico de provincia, digno eco de los órganos ministeriales de Madrid, de los decretos sobre Ultramar publicados recientemente en la *Gaceta*, pretende sacar partido en favor del gobierno del silencio de la prensa independiente de la corte. Demasiado preocupado sin duda nuestro buen colega con la cosas de Ultramar, se olvida ó desconoce las condiciones á que hoy viven sujetos los periódicos de oposicion; no se acuerda que para esta clase de asuntos existe una doble censura; por cuyo tamiz no pasa mas que aquello que agrada á sus libérrimos patronos. Euseamos decir que el provinciano ministerial imita perfectamente á sus colegas de la corte. Hé aquí como muestra un párrafo curiosísimo (estilo *Heraldo* puro) que revela hasta donde alcanza su talento de apreciacion:

«Solo en una época en que el interés político personal, ó cuando mas de fraccion, se sobrepone á toda consideracion de interés público, pueden aquellas disposiciones haber pasado desapercibidas por los periódicos que, intitulándose órganos de tal ó cual partido no representan de hecho mas que ideas individuales, ambiciones impacientes ú odiosidad hacia determinadas personas. Imposible seria concebir por diversos motivos el silencio que sobre los mencionados decretos han guardado casi todos los periódicos de Madrid; y prueba irrecusable de la bondad de los mismos, es el que ávidos aquellos aun de frívolos pretextos para hacer la oposicion á todo gabinete que no esté formado por sus amigos, no han podido censurar ninguna de las disposiciones que han visto la luz pública en la *Gaceta* antes citada. Motivo de orgullo debe ser para el gobierno y para cuantos han tenido participacion en este asunto, el estudiado silencio de estos periódicos.»

Aunque el asunto colocado en terreno tan fangoso no merecia que le dedicáramos un solo renglon, bueno es que sepa el gobierno á que aludimos que si nos fuera dado publicar la opinion de los hombres mas competentes de Madrid á quienes hemos oido emitir su juicio sobre las reformas en cuestion, no saldrian por cierto muy bien parados sus patronos.

Bueno es que sepa, por último, que es mas que posible que las medidas que son objeto de sus entusiasmados aplausos, han de ofrecer inconvenientes muy graves en la práctica, causando perturbaciones y acaso la ruina de industrias que por el incremento que han tomado merecian alguna mayor

atencion por parte de un gobierno previsor.

Por lo demas, como comprenderá fácilmente el periódico á que aludimos, solo risa, ya que no otra cosa puede causarnos el juicio que en tono tan indigesto emite acerca de la conducta de los periódicos y de los hombres políticos que por motivos mucho mas graves de los que injuriándonos indica, no están conformes con la política del gobierno actual.»

Idem 13.

¿Cuáles son las facultades que competen á un gefe militar durante el estado de sitio? Pregunta es esta que mil veces nos hemos hecho sin acertar con una respuesta satisfactoria. En vano hemos recorrido á la ley de 17 de abril, á los Códigos vigentes con el fin de determinar tales atribuciones. Este estudio nos ha servido solo para afirmarnos en la creencia de que el estado de sitio es completamente ilegal, de que la dictadura que se ejerce con tan absurdo pretexto significa en el orden político una usurpacion incompatible con las instituciones representativas y en el civil un atentado contra los derechos mas preciosos del ciudadano.

Por ello se observa que cada gefe de los que á virtud del régimen excepcional se erigen en señores de vidas y haciendas, lo entiende á su manera, y lo amplía ó restringe á medida de su capricho. Para unos representa los juicios verbales, sin formas y sin defensa; para otros una autoridad superior á la del rey y á la de las Cortes, por cuya virtud derogan las leyes establecidas y que no pueden revocarse faltando su concurso. Gefe de armas ha habido que declaró, como por gracia no hallarse sujetas las Cortes á las disposiciones del estado de sitio.

Imposible nos seria encerrar en el cuadro de artículo todos los errores, todas las anomalias, todas las injusticias, que se han cometido durante el estado excepcional. Cuando se escriba imparcialmente su historia descubriendo sus terribles misterios, costará trabajo á las generaciones futuras persuadirse de que ha pesado tantos años este yugo sobre el pueblo español. Asi como apenas osamos dar crédito á los horrores de ciertos Poderes ó tribunales que llenaron las naciones de luto y espanto, del mismo modo se contemplará exagerada la fiel pintura que se haga de los males que han llovido sobre nosotros con motivo de esa lamentable ficcion. Como una fábula hija del espíritu de partido se considerará que bajo un sistema donde se consiguan el derecho de publicar libremente las ideas, el sufragio electoral, la intervencion del Pueblo por medio de sus representantes en la formacion de las leyes y en el voto de los impuestos,

que bajo un sistema creado con esfuerzos supremos y sacrificios cuantiosos para acabar con el absolutismo se haya sostenido un solo día lo que anulaba todos los derechos políticos y civiles, lo que reproducía bajo otra forma el régimen abolido. De aberración tan singular ofrecen por fortuna pocos ejemplos los anales de las naciones.

Sueño nos parece que todos los sacrificios del Pueblo español para conquistar sus derechos en vez de poner término á las arbitrariedades, hayan dado el amargo fruto del régimen excepcional. Si el arbitrio de todo gobierno está el hacer semejante declaración, y por virtud de ella las leyes enmudecen, los tribunales se miran despojados de sus legítimos funciones y los gefes militares y los Consejos de guerra son los legisladores y los jueces comunes al tenor de la ordenanza ó de bandos draconianos: si basta solo la voluntad de los ministros para establecerlo en toda la península, aun en las comarcas mas pacíficas, y para prolongarlo despues de haber desaparecido las causas que se hicieron valer al efecto: ¿qué variación ha tenido el régimen político? ¿Qué conquistas han hecho los Pueblos en la porfiada guerra para cuyo sostenimiento consumieron sus tesoros y derramaron su sangre generosa?

Menester es confesar que si llegan á canonizarse como hasta aquí los estados de sitio, empleándolos como medio ordinario y legítimo de gobierno, en vez de adelantar hemos retrocedido en el buen camino, y por huir de una tiranía caemos en brazos de otra mas temible. Interrogados los defensores de la causa constitucional, no habria uno solo que no manifestase hallarse defraudado en sus esperanzas legítimas, que no preferiria el absolutismo de un monarca al absolutismo de los capitanes generales en los estados de sitio.

Debe ser el mando la cosa que mas alucine y seduzca cuando el ministerio actual persevera en retenerlo contra tanto linaje de contrariedades. ¿En qué han venido á parar las pomposas ofertas con que se recomendara al aprecio de los pueblos y á la benevolencia de los partidos al comenzar su carrera? ¿Qué ha sido de sus ideas constitucionales, de sus proyectos conciliatorios, de sus planes fecundos? Aun cuando no se considerara como el promovedor y causante de los males en que nos hallamos envueltos, bastaria la necesidad que siente de recurrir á medios tan violentos y extremos para que hombres amantes de los principios y sinceros partidarios del sistema representativo abandonasen el poder á otros que gobernasen con arreglo á las leyes sin valerse de medidas escepcionales.

(Clamor.)

Idem 14.

Parece seguro que en la audiencia de anteanoche concedió la reina el indulto del célebre reo, conocido por el hombre-lobo, que segun se ha visto es pura y simplemente un monómano que se atribuye crímenes inauditos que solo tienen existencia en su imaginación, sin mas prueba de delito que su propio dicho. A propósito de esta gracia, la Nacion publica hoy las siguientes líneas. Condenado á muerte el hombre-lobo, á muerte en revista por la audiencia de la Coruña, creemos que nunca ha podido aplicarse con mas oportunidad y aplauso esta alta prerogativa del trono, á juzgar por los notables y singulares incidentes de su causa, que han llegado á nosotros.

Ayer y hoy han vuelto á reproducirse los rumores de empréstito forzoso; así como hace algunos dias desvanecemos lo que acerca de este asunto habia corrido porque realmente no tenia el menor fundamento, debemos manifestar lo que por informes fidedignos ha llegado esta misma tarde á nuestro conocimiento. Parece que el ministerio de hacienda se ocupa en proveer á las necesidades del servicio de la deuda flotante, y entre los diferentes proyectos que han sido iniciados con este objeto, el que presenta mas probabilidades de ser puesto en práctica consiste en la emisión con 6 ú 8 por 100 de descuento de billetes del tesoro en cantidad equivalente á un semestre de contribución. Se espera que este papel tendrá fácil colocación; pero si alguna parte de él quedare en descubierta, entonces, y solo por la cantidad que se encuentre en este caso se recurrirá tal vez al medio de un reparto forzoso y reintegrable. Repetimos que todo esto no ha pasado aun de la esfera de proyecto, y si hablamos de ello es únicamente movidos del deseo de ser imparciales y de ilustrar al público acerca de las cosas que mas inmediatamente le interesan. (H. A.)

Idem 16.

Despues de la mas explícita y retunda negativa la Correspondencia autógrafa confiesa en su número del sábado, que el gobierno, con el fin de proveer al servicio de la deuda flotante, abraza el proyecto de emitir billetes del Tesoro por el valor de un semestre de contribución, y que para cubrir la cantidad de los mismos que no se coloque, se recurrirá tal vez á un reparto forzoso y reintegrable.

Compadecemos á nuestro colega por el triste papel que ha representado en el asunto del empréstito. Declarar como lo hizo que era falsa de todo punto la noticia de este, que el gobierno no habia pensado ni pensaba recurrir á semejante medio, y cantar á los pocos dias la paliodia que dejamos extractada, es pasar como suele decirse, por las horcas caudinas, comprometiendo gravemente la fama por cuya adquisición tanto anhela la Correspondencia. De hoy mas nos será lícito poner en duda el origen autorizado de las declaraciones que suele hacer con tanta frecuencia.

Por lo demas nos ha sorprendido la especie de la emisión de títulos, ni la del empréstito. Dias hace que examinando desapasionadamente la situación económica del ministerio en un artículo que no vió la luz pública, sostuvimos que se encontraria obligado á recurrir á un medio extraordinario, ora fuese la de papel, para un reparto forzoso, ora un empréstito perpétuo para salir de los conflictos en que se mira envuelto. Examinando uno por uno los recursos ordinarios que podia consagrar al intento, demostraban que estaban agotados, ó que eran insuficientes para sufragar los gastos. Los productos de las contribuciones y rentas no bastan para el caso, porque además de hallarse cobrada y consumida una parte de ellos con anticipación, están muy por bajo de las necesidades del gabinete actual. Los anticipos del Banco Español, á que ha podido acudir en momentos críticos, tambien son imposibles hoy por la situación de ese establecimiento, mediante la cual en vez de pedirle subsidios, convendria mucho para robustecer su crédito que el gobierno la reembolsase de las con-

siderables cantidades que le es en deber. Respecto á la deuda flotante, la mina está agotada, y cuando con el abono de un 12 por ciento no se logra renovarla mensualmente, escediendo siempre los giros recogidos á los negociados, menos se conseguiria proporcionarse á virtud de sus operaciones los cuantiosos fondos que necesita el ministerio para hacer frente á sus empeños.

Por lo tanto la emisión de billetes ó el reparto forzoso, mejor dicho, era la consecuencia lógica del régimen que sigue el ministerio en punto á los gastos públicos; era el desenlace natural de la falta de recursos ordinarios, coincidiendo con el aumento de obligaciones.

El párrafo de las hojas está concebido en términos tan oscuros y ambiguos, que no acertamos á deducir de él la cantidad de billetes que el ministerio se propone colocar, ó repartir forzosamente si no llega á realizarlo en todo ó en parte. Un semestre de contribución, comprendiendo los rendimientos de todas clases sube de seiscientos á setecientos millones, suma exorbitante, que por muy obcecado que se halle el ministerio, no se lisonjeará sin duda que puedan aprontarla los contribuyentes, aun empleando los apremios mas duros. Si por dicha se refiriese á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, entonces se limitará la exacción á ciento cincuenta millones, ignorando si cargará solo sobre los que satisfacen este impuesto, ó sobre todos los contribuyentes por cualquier concepto, segun sus cuotas. Ambos sistemas ofrecerian en la práctica los mayores inconvenientes y dificultades, segun lo demostraremos con oportunidad.

El menos versado en los asuntos rentísticos, con tal que tenga algun conocimiento del estado en que se halla la Hacienda pública, percibirá desde luego la imposibilidad de colocar una suma tan crecida de billetes del Tesoro, con el premio del 6 ó del 8 por 100, ¿Y por otra parte es posible, hallándose los pueblos tan sobrecargados, que apronten de seiscientos á setecientos millones en un caso, ó ciento cincuenta en el otro? Aunque á fuerza de medidas coercitivas se realizarán, ¿no recibirian un golpe mortal la industria y el comercio? ¿Se halla tan rica y sobrada de medios la Nacion, que pueda desprenderse de semejante cantidad, sin que se resienta su riqueza? Respondan todos los hombres imparciales, haciendo al propio tiempo justicia al ministerio que se considera en el caso de apelar á una medida tan ruinosa, despues de haber establecido de real orden los mayores presupuestos que se conocieron nunca entre nosotros.

Pero no paran en esto los males que deberán espermentarse por resultados del empréstito. Si es reintegrable, cual se espresa, habrá que consagrar una parte de los ingresos futuros á esta obligación, siendo así que no alcanzan para sufragar las corrientes. De aquí uacerán el aumento del déficit, la necesidad de otras emisiones y empréstitos bajo pactos mas gravosos ó intereses mas crecidos, las dificultades para que se trasmita el poder á otras manos.

Nada diremos sobre la ilegalidad, tanto de la emisión de billetes, como del empréstito; porque esta es por ahora nuestra situación normal. Quien se considera autorizado para establecer los presupuestos por si solo, sin auencia de las Cortes, no es maravilla que quiera por el mismo medio aumentar las cargas de los pueblos. (Clamor.)

La Nacion, refiriéndose en uno de sus números á la muerte del periódico titulado El Oriente y de su director que fué el señor Cocifia, dice entre otras cosas lo siguiente:

El Oriente ha muerto, pero la desgracia le sobrevive.

El Oriente ha muerto dejando á los hijos de su director y propietario un desfalco en su herencia de mas de 15 mil pesos. Deténgase á reflexionar delante de ese cuadro los que desconociendo nuestros inmensos sacrificios, y cerrando los ojos á nuestra inmensa abnegación osan decir que es una granjería el periodismo.

El Oriente ha muerto dignamente á nuestro lado y sobre el campo de batalla; pero sus ideas generosas y sus doctrinas liberales y reformadoras no morirán nunca, porque su semilla está germinando en el seno de la tierra, porque quedamos nosotros para sostenerlas, sino con tanta inteligencia, al menos con igual vigor é igual fé, y porque el día en que nosotros falleciésemos se levantaria otra nueva tribuna sobre nuestro mismo sepulcro para continuar su defensa y su propaganda.

En Albacete, como en las demas provincias que componen el distrito militar de Valencia, se ha publicado el bando que sujeta á los homicidas á las penas que establece la ordenanza.

El Comercio de Cadiz en cuya ciudad era conocida ya el día 9 la disposición por la que se establece los vapores de la compañía Sangroniz entre España y las Antillas considera el establecimiento de esta empresa como una mejora colosal destinada á producir cuantiosos beneficios.

Parece que ya se ha inaugurado la línea telegráfica-eléctrica en el ferrocarril de Jerez al Puerto de Santa María.

Noticias extranjeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 30 de mayo.—El Moniteur de esta mañana contiene un decreto, en virtud del cual se reducen á cerca de un 18 por 100, segun valor, los derechos sobre las lanas en bruto, importadas en buques franceses de las comarcas situadas en la otra parte del cabo de Hornos y del cabo de Buena-Esperanza. Queda derogado el artículo 3.º de la ordenanza de 8 de febrero de 1826, que prohibe la importación de las mercaderías originarias de Asia, Africa ó América, cargadas en los depósitos ingleses.

Algunas correspondencias anuncian que el gobierno griego organiza nuevas tentativas de rebelión en las provincias turcas, limítrofes de la Grecia. Se asegura que pone en libertad á los presos, bajo condición de que vayan á reunirse á los insurgentes.

Un despacho de Hamburgo del 12 dice, que la escuadra inglesa se hallaba el 7 cerca de la isla de Gothland.

Por otro despacho de Trieste de la misma fecha se sabe, que las noticias de Zara que alcanzan al 9 anuncian que el coronel ruso Kowalenski, que desempeñaba una misión cerca del príncipe Danilo, ha regresado á Ragusa. En Cetinje hay reunidos 8,000 Montenegrinos. No han empezado aun las hostilidades.

El Banco de Londres ha subido el descuento á 5 y 1/2.

ORIENTE.

Segun un despacho de Constantinopla, del 1.º de mayo, el príncipe Napoleón habia llegado á aquella ciudad. Los griegos no comprometidos, y que aun no habian salido de la misma, han recibido autorización para quedarse. Las noticias de Bombay son del 14 de abril. Se decía que el Khan de Khiva, el Shah de Persia y el rey de Boukara habian concluido una alianza ofensiva y defensiva. Las noticias de la China son del 25 de abril. Los imperiales habian sufrido muchas derrotas. Las tropas del general Weang Gung se habian pasado al enemigo. Se dice que el general Paskevitch ha declarado que la pequeña Valaquia es evacuada por causas estratégicas; pero que los rusos regresarán pronto á Craiowa y someterán á la ley marcial á los que habran asistido á los turcos. La gran Valaquia no será evacuada. El viaje del mariscal Paskewitch á Kalarasch y Silistria ha sido aplazado.

En la primera semana del mes actual el conde Buol, el conde Westmoreland y Mr. de Bourqueney celebraron en Viena varias conferencias, en las que se convino en algunas condiciones que el Austria deberá ofrecer á la Rusia, Bosnia, la Herzegowina y la alta Serbia. Se decía que estas condiciones habian parecido aceptables al baron de Bunsen. Eran consideradas como la última tentativa del Austria para restablecer la paz antes de tomar la misma un partido decisivo.

A causa de los apuros en que se halla el tesoro turco, la Puerta ha decidido aumentar su papel en circulacion por billetes de 500 millones de piastras, en billetes de 10 y 20 piastras sin interés. Estos billetes los admitirán los gobernadores en las provincias en parte del pago de los impuestos. A consecuencia de esta decision ha salido para Schumla un ayudante de campo con una crecida cantidad de billetes. El sueldo de las tropas se satisfará en adelante la mitad en dinero y la otra mitad en papel. Ha salido para Batoum el vapor *Majidié* con tropas y caudales. En Galipoli hay en la actualidad 26,943 hombres de tropas francesas.

El contra-almirante francés de Tinan trasladó á últimos de abril, con la fragata *Gomer*, al puerto de Chalcis, donde debió usar un lenguaje bastante severo, á causa de los peligros á que estaban espuestos el cónsul francés y algunos súbditos británicos establecidos en aquella isla. Con este motivo el ministro de negocios extranjeros de Grecia creyó poder dirigir á Mr. Forthoven una nota en la que sus hechos estaban completamente desnaturalizados. El ministro del emperador ha contestado á esta nota del modo que era de esperar, y ha aprovechado esta ocasión para llamar de nuevo la atencion del gabinete griego sobre la anarquía que ha llevado á la nacion griega.

Los cónsules de Inglaterra y de Francia en el Epiro han publicado la siguiente manifestacion:

«Cristianos del Epiro.
«La insurreccion que se verifica en algunas provincias, y los tristes sucesos que ha dado lugar en algunos puntos, nos obligan á daros algunos consejos que tambien nos han sido pedidos por diferentes conductos. Las crueldades cometidas en los pueblos de Paramitis, Maricinió y Stefanari por su soldadesca de-

senfrenada han sido sin la menor duda acogidas con una justa indignacion por el gobierno imperial y por toda la Europa.

Se ha espedido orden de devolver á los propietarios el ganado que les ha sido arrebatado, siendo esto posible, y el Gobierno Imperial adoptará medidas para que semejantes excesos no se repitan. Ademas los cristianos deben comprender muy bien que el tomar parte en una revolucion que ya toca á su fin haria caer sobre ellos las mas tristes consecuencias, cuales son el hambre y la miseria. Si entre nosotros hay alguno que con ayudar á sus hermanos venidos de la Grecia mejorara su suerte, se equivocan en gran manera. Seria aun mas monstruoso suponer que los gobiernos de Inglaterra y de Francia, comprometidos por los tratados á mantener la soberanía del Sultán y la integridad de sus Estados, han de ver con indiferencia esas partidas armadas que han venido de un pais inmediato para promover la revuelta entre el pueblo. Estos ataques sin objeto solo pueden ser muy perjudiciales á los cristianos. Los gobiernos de Inglaterra y de Francia que siempre han procurado el bien de los súbditos griegos en la Turquía, al prometer á esta bajo un concepto su amistad, no han dejado por otra parte de solicitar de ella las mas ventajosas concesiones en favor de sus súbditos cristianos.

Así es de desear que los pueblos cristianos de estas provincias y sus hermanos procedentes de la Grecia comprendan al fin que el bienestar de todos está subordinado al restablecimiento del orden público. Aquellos que han tomado parte en la sublevacion pueden contar que se les concederá una amplia y completa amnistia. Así lo ha anunciado el Comisario Imperial Fuad-Effendi, y los consulados contribuirán por su parte á asegurarles este resultado si son oídos sus consejos.

Los que han venido de la Grecia deben hoy estar convencidos de que su empresa no puede tener buenos resultados, y que obrarán con prudencia si regresan á su pais á fin de alejar no solo la desgracia de aquellos á cuyo auxilio han acudido, sino tambien para hacer cesar las medidas violentas que las potencias aliadas han tomado contra su Gobierno para restablecer la tranquilidad y la paz. — Prevesa 8 de abril. »

El lord Comisario de las Islas Jónicas ha hecho quitar los blasones rusos de la Catedral de S. Esbiridion. El Gobierno ha suspendido la publicacion de los periódicos de aquellas islas, y prohibido la circulacion de los periódicos griegos.

Segun el *Lloyd* de Viena se sabe por conducto fidedigno que media en la actualidad una correspondencia diplomática entre la Prusia y la Rusia, sobre la guerra turco-rusa, y que la última usa un lenguaje mas conciliador.

Escriben de Atenas, el 27 de abril, que existe en aquella ciudad una sociedad secreta semejante á la antigua *Veluzne* (tribunal secreto) alemana. Los miembros de esta afiliacion al ser admitidos juran matar á los enemigos de la Patria, sean quienes fueren, sin exceptuar al Rey ni á la Reina. Se considera traidor al que no esté por los insurgentes. El Rey no puede obrar de distinta manera que lo hace, porque peligraria su vida. Esta es la razon porque una corbeta prusiana continúa fondeada en el Pireo, á la mira de ciertas eventualidades.

PALMA.

Llamamos la atencion de la autoridad superior política sobre lo que manifiesta la siguiente correspondencia de nuestro corresponsal de La Puebla, esperando se dicten las disposiciones convenientes para precaver el que vuelva á repetirse el suceso de que se nos da cuenta en la misma.

Gacetilla local.

FUNERAL.—Esta mañana, en la parroquia de San Nicolas, se han celebrado, con todo lucimiento y solemnidad las exequias fúnebres por el descanso del alma de nuestro difunto correligionario don Benito Cortés. Imponente ha sido la funcion, y numeroso el gentío de toda clase que ha acudido á rendir esta última manifestacion de aprecio, á la grata memoria del ciudadano probo, del honrado liberal.

CONVERSACION.—Fuimos ayer testigos de la que á continuacion transcribimos, habida entre dos personas de mediana condicion, con motivo del gran número de oyentes reunidos en torno de los músicos ambulantes, tocando en aquel entónces, parados delante una de las casas de mejor apariencia de nuestra capital, algunas vagas reminiscencias de la *Lucía*.

—¡Vaya una vida! soltó el primero señalando con desprecio á los filarmónicos cosmopolitas.

—¡Muy buena! contestóle el segundo; tomal ganar dinero sin mucho trabajo, y comer cada dia la sopa boba... ¿qué se puede desear mas?

—¡Es mucha desfachatez! replicóle el primero, con cierto gesto de mal humor: ¿A ver si ningun español, por miserable que fuese, se avendria con esta existencia vagabonda, con tan descarada ocupacion? No hay mas: y así luego que se oigan discurrendo por nuestras calles algunos gruñidos de órgano, de seguro que con él va un francés ¿si el ruido de un tamboril con su correspondiente mona ó marmota? un piemontés, ¿si los turbios acentos de una arpa, ó los ásperos lamentos de un violín? un italiano, sí... »

—Teneis razon.....

—Y despues, con que maña se os sacan los cuartos.... ¡Oh! este insolente modo de vivir no cabe, ni puede jamás caber en la proverbial hidalguía castellana....

—Por supuesto: ¡El español se muere de hambre.... y con honor!...

Acabado su bárbaro concierto, los músicos errantes, dieron la vuelta al rededor del círculo humano que les aprisionaba, haciendo buena cosecha de moneda de toda especie, y al detenerse delante de las dos personas ocupadas en la animada plática que acabamos de referir, estas contestaron á sus pediguñías invitaciones arrojándoles una... mirada altanera y... desaparecieron por en medio de la multitud.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

LA PUEBLA 21 mayo de 1854.

Sr. Editor del GENIO DE LA LIBERTAD.

Hoy domingo á las ocho de la maña-

na, el clero de esta parroquia reunido, en procesion salió de la iglesia, y se dirigió á la casa de la difunta D^a Isabel Siquier; tomó el cadáver de ésta, que habia fallecido el dia anterior por la mañana, y con el ataud descubierto, en lugar de llevarlo á la iglesia, lo paseó en procesion cantando en alta voz por todas las calles mas públicas de esta villa, y al pasar por la plaza llamada de las Casas consistoriales, habia allí mas de seis ó setecientas personas reunidas, en razon de que todos los domingos del año, son ferias de hecho en esta villa; donde concurren gentes de muchos pueblos circunvecinos; el caso principal es; que ya hacia mas de quince años que esta costumbre habia desaparecido de resultas de órdenes del gobierno de S. M. Y á mas de esto; el cadáver descubierto que paseaban hacia tal olor, que muchas gentes tenian que taparse la nariz, causa que puede producir un contagio. Sobre todo la procesion se dirigió finalmente á la iglesia, dejaron el cadáver descubierto en medio de la calle, frente al portal de la iglesia, donde el sol que hacia tan fuerte acabó de corromper el cadáver; y acudieron mas de un millon de moscas, y cuyo cadáver estuvo de dicha manera mas de dos horas, durante el tiempo del oficio y sufragios, y durante el mismo tiempo todas las personas que entraban en la iglesia sentian al pasar, aquel olor tan hediondo, capaz de inficionar los aires y causar una muerte pronta y mas si se atiende á la estacion en que nos hallamos. Si V. no alza la voz con artículos fuertes puestos en su periódico para que la Junta de Sanidad y autoridades competentes corrijan este mal que regularmente irá progresando en esta villa: si se tolera el suceso que acabo de referirle, puedo casi afirmarle que este estio nos veremos acometidos de enfermedades agudas y pestilenciales. Ordenes hay en los Boletines oficiales que prohiben todo lo referido, y mandan que el cadáver sea conducido desde la casa mortuoria al cementerio, á cierta hora de la noche y por el parage menos poblado. Este pueblo ha quedado sorprendido al ver tal suceso resucitado despues de muerto habia ya mas de quince años. En nombre de la salud pública insisto en que reclame V. oportunas providencias para evitar el que se reproduzca semejante suceso.

(Corresp. del Gen.)

IVIZA 16 de mayo.

En los dias 10, 11 y 12, hemos tenido una lluvia bastante regular que aun cuando tardía por las mieses en lo general favorecerá á algunas, y en gran manera al arbolado y viñedo.

La sociedad religiosa mas en auge en esta isla es la de la *Virgen del amor hermoso*; ésta cuenta con siete mil asociados—asi se dijo en el púlpito el año pasado—los cuales contribuyen voluntariamente con lo que es de su agrado; y si bien es verdad que hay gran número de pobres que nada pueden dar, y otros que lo harán en muy pequeña cantidad, tambien lo es que hay un gran número que pagan la suma de uno á diez reales; calculándose por consiguiente vendrá á dar anualmente un real por cada asociado. Supongo se invierte religiosamente en los gastos que ocasionan las funciones que se hacen en obsequio de la misma santa.

De el modo como se cubre la contribucion de consumos resulta un perjuicio enorme para todas las clases muy singularmente para las menos acomodadas. Lo regular, lo puesto en ra-

zon y justo fuera que se cubriese, ya que haya de seguirse cobrándose este impuesto, por medio de repartimiento, porque de esta manera pagarían los que tienen medios conocidos de pagar, pero por desgracia favoreciendo á estos se á arbitrado el medio de cubrir aquel su- jetando á varios artículos para su intro- duccion á esta al pago del derecho maxi- mum que marca la tarifa para las po- blaciones á que esta pertenece, con lo cual se perjudica y abruma mas á la clase necesitada pagando mas de lo que debe por este medio indirecto, y contra el cual, hasta de ahora, han sido inú- tiles cuantas reclamaciones se han he- cho contra el medio obtado para cu- brirle, medio el mas ruinoso que pudie- ra escogerse, y es de temer queden como hasta aquí, desatendidas, coatas recla- maciones sobre ello se hagan. Asegurase que se recauda exactamente la cantidad necesaria para cubrir los 30,000 reales que corresponden á este distrito por di- cha contribucion de consumos.

Por lo demas como siempre todo en decadencia creciente como es consiguien- te á las crecidas exenciones que nos es- quilman y á lo desatendido que esta- mos: no se piensa en nosotros mas que para las exacciones, nunca para favo- recernos. Ahí están las nodrizas que na- die puede oír sus lamentos sin compa- decerse de ellas y clamar con indigna- cion contra la injusticia que se les hace. Les adeudan 16 mensualidades y na- da se ha remitido aun á cuenta de la consignacion del corriente; y no es por- que se ignore la triste situacion de los expósitos porque el alcalde lo ha he- cho presente repetidas veces. En su pe- riódico se clamó el año pasado para que se las atendiese con la regulari- dad debida, pues de lo contrario se se- guirían funestas consecuencias, y fa- talmente así ha sucedido. El núme- ro de aquellos niños que han muerto desde que no se pagan las nodrizas es- cede al que ordinariamente morían cuando estaban atendidas, pues como to- das son pobres no pueden satisfacer sus precisas necesidades si les falta la mó- dica cantidad que tan justamente de- ben percibir. Si no han sido aun ma- yores los males, como lo hubieran sido si las amas de lactancia los hubiesen llevado á la Inclusa, débese al buen co- razon de estas y á que han creído que perderían el importe de las mensuali- dades devengadas si las abandonaban. Esta es la situacion de los expósitos y no se ve que la autoridad adopte me- didas para aliviarla.

NOTA de los precios que han tenido en esta ciudad en el día de hoy los frutos y líquidos que á continuacion se expresan:

Trigo á 76 rs. cuartera. Cebada á 28 id. id. Garbanzos á 00 id. id. Ha- bas á 52 id. id. Habichuelas á 00 id. id. Guijas á 00 id. id. Algarrobas á 12 rea- les quintal. Aceite á 17 rs. cuartan. Vino á 24 rs. cuartin. Aguardiente á 104 rs. id. Carbon á 9 rs. qql. Leña á 2 id. id.

El número de buques fondeado en este puerto desde el 8 de este mes has- ta hoy, ha sido el de 14, y el de 18 los despachados ó salidos.

(Corresp. del Genio.)

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN JUAN FRANCISCO REGIS.

Letanias.

Nació en 31 de enero de 1597 en Foncuberta pequeña poblacion del obis-

pado de Narbona. Estudió en el colegio de la Compañía de Beciens, y admitido en ella, precisado por la obediencia re- cibió las órdenes sagradas que rehusaba por no considerarse digno de ellas. Ad- mirable por sus virtudes y penitencia y habiendo obrado varios milagros y conversiones falleció año de 1640.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p.	2 72 grad.
Hoy { 7 de la m.	14	28	2 74
{ 12 del dia.	18	28	2 75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 42 ms.
Pónese... á las ... 7 " 18 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 25 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Islas Baleares.

Seccion de Hacienda.—Los capita- nes de buques que quieran transportar diez individuos de la clase de tropa des- de esta isla á la de Puerto-Rico; pueden pasar á la secretaría de este Gobierno para tratar del ajuste. Palma 22 de mayo de 1854.—D. O. D. S. G.—Gas- par Fernando Coll.

COMISION DE AVALUO y reparto de esta capital.

Examinadas por la comision las re- clamaciones de agravio producidas á su debido tiempo por los contribuyentes al reparto de inmuebles de este año y hechas las modificaciones que se han considerado justas; se anuncia al públi- co á fin de que los interesados puedan presentarse á la secretaria de la comi- sion que la tiene en una de las piezas de la casa Consistorial para enterarse de su resultado en los seis dias siguien- tes al de la fecha desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Pal- ma 22 de mayo de 1854.—El presi- dente.—Fernando Ferrer.

COMUNICADO.

Revista teatral.

Segunda representacion de DON JUAN TENORIO en el Liceo Dramático de la Merced.

Si en forma de Satanás Don Juan, hoy te presentarás Quien te dijese encontraras Arrogante moro estás.

No fuéramos nosotros quienes in- tentásemos esgrimir nuestra tizona con tu acero siempre vencedor y triun- fante, no, á un denuesto tuyo contes- táramos:

Perdone V., haya paz.

Pero dejemos reposar en santa calma los restos de este inmortal campeón; esta flor de la edad media que con sus numerosos y atronantes hechos se gran- geó una singular reputacion entre sus contemporáneos y posteriormente me- reció que el ilustre Milton le consa- grase uno de sus imperecederos cantos; olvidemos al hombre histórico para ocu- parnos del escelente drama que lleva su nombre puesto en escena anteanoche por los aficionados del Teatro Liceo de la Merced. Los jóvenes amantes de la declamacion poseen generalmente la

mania de tomar por sus favoritas las piezas dramáticas de mas inspiracion y perspectiva: el género cómico no les satisface porque sus diálogos, aunque á menudo bastante animados carecen de aquella espresion marcial y caballeres- ca que las composiciones trágicas respiran; así es que el *Trovador*, el *Sepul- turero*, *Guzman el Bueno* y otros se recitaban á coro hace algunos años en- tre los aprendices de la declamacion. Como todo tiene su época en este mun- do los mencionados dramas se han ol- vidado algun tanto, y actualmente *Don Juan Tenorio*, el *Zapatero* y el *Rey* y otros se han hecho los dramas predi- lectos, las piezas escogidas entre los par- roquianos de la Galeria dramática.

Los aficionados del Teatro Liceo de la Merced heridos tambien del general contagio repitieron anteanoche, como tenemos ya dicho, el conocido drama *D. Juan Tenorio*. Su ejecucion, relati- vamente considerada, fué bastante satis- factoria: tuvo sus altas y bajas, sus flu- jos y reflujos, sus dimes y diretes; y por consiguiente unos se hicieron dignos de elogios, otros merecedores de probar el aguijon de la sátira, otros acreedores á estas palabras: señores míos, lo hicisteis muy mal. *D. Juan* estuvo felicísimo; *Megía*, *Inés* y demas personajes de im- portancia hubieran tal vez imitado á *Tenorio* con un poco mas de cuidado, un poco mas de sal cómica y mucha mas laboriosidad, es decir, con mas estudio de sus respectivos papeles. Los que des- empeñaron los secundarios lo hicieron pésimamente, la *tornera* y la *abadesa*, por ejemplo, parecia que no conocian mas que dos notas el *re* y el *du*, tales eran las alternativas variaciones que daban á su voz y á sus maneras. *Ciuti* era *Ciuti*, pasante *Ciuti*; ¡ojalá algu- nos te hubiesen imitado! insigne com- pañero de *Tenorio*, y *Pascual*, el ara- gones *Pascual* permaneciera un tanto mas quietito y fuera un poco mas in- teligible.

En resumen esta última representa- cion fué medianamente ejecutada, y hubiera tenido un éxito completo si las partes secundarias hubiesen acompaña- do al protagonista.

Concluiremos permitiéndonos algu- nas observaciones. *Ciuti*, otra vez re- prime tu chupador apetito, ¿entiendes? un cigarro en la boca de un cómico, cuando la escena no lo requiere está es- cesivamente feo: *Pascual*, en otra oca- sion procura estarte un poco mas quieto, puesto que anteanoche parecia que te aquejaba un inaguantable dolor de vientre: *Inés*, siempre, siempre mas fuerza de espíritu, menos flojedad: *Brí- gida*, no tanto reboleo, mas aire de mo- jigata: padre de *D. Juan*, un poco mas de brio, no se acurruje V. tanto: *Don Luis*, mas esmero, las equivocaciones son siempre de muy mal efecto: *posa- dero*, mas cuidado en la pronunciacion: *capitan Centellas* y *comparsa*, mas des- pejo, menos cortedad: gente de entre bastidores, unos menos mudez, otros menos charla y menos tropiezos; y todos, incluso *D. Juan*, menos distraccion. Reciban, sin embargo, nuestra enhora- buena.—J. S.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

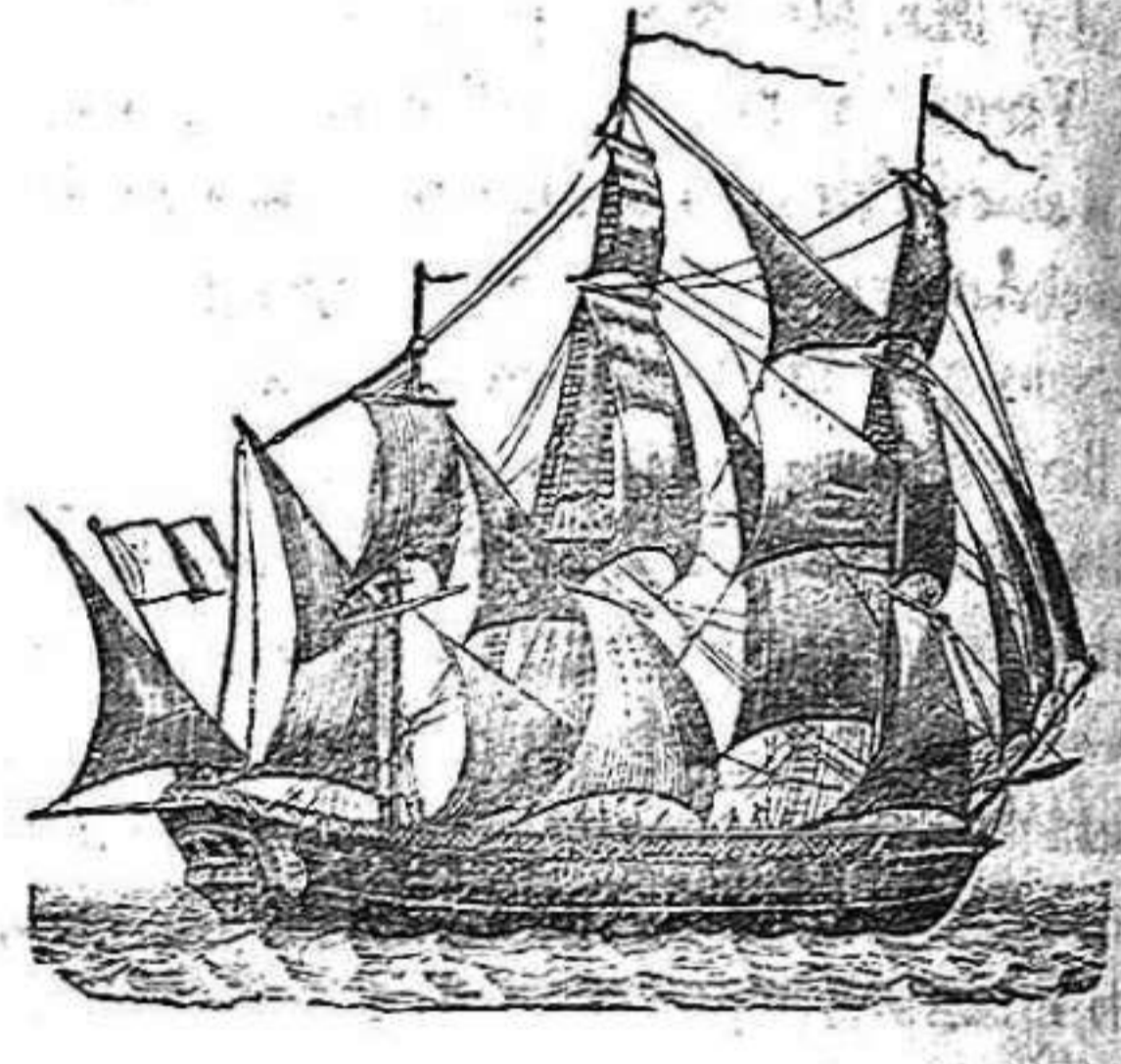
Dia 21.
De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. don Jose Estade, con 29 pas., generos y balija.
De Niza en un dia laud San Juan, de 6 ton., pat. Juan Yerú, con 5 pas. y pescado fresco.

De Alicante en 2 dias javeque Cuatro Am- gos, de 21 ton., pat. Sebastian Picó, con varios efectos.
De Sevilla en 10 dias laud San Miguel, de 50 ton., p. Antonio Pomar, con trigo y habas.
De la Habana y Alicante en 2 dias polatra Atenas, de 200 ton., cap. don Miguel Cerdá, con azúcar.
De Cullera en dos dias laud Carmen, de 92 ton., pat. Francisco Mateu, con arroz.
De Mahon en 3 dias javeque S. Antonio, de 13 ton., pat. Rafael Ribas, con 4 pas. y varios generos.

Dia 22.
De Valencia y Cullera en 2 dias laud Mar- ca, de 35 ton., pat. Miguel Bauzá, con 13 pa- sageros, arroz y harina.
De id. en id. id. San Nicolas, de 26 ton., pat. Salvador Pol, con 5 pas., arroz y efectos.
De Sevilla y Villajoyosa en 4 dias místico Carmen (a) la Paz, de 45 ton., pat. Esteban Cheli, con habas.
De Aguilas y Mazarron en 4 dias polatra goleta Amalia, de 58 ton., pat. Sebastian Pau, con barrilla y esparto.
De Niza en 12 dias laud Dolores, de 67 ton., pat. Tomas Bosh, con tablas.
De Marsella en 5 dias polatra Catalina, de 148 ton., cap. don Antonio Compañy, con un pas., lastre y efectos.

Idem despachadas.

Dia 22.
Para Penzance bergantin ingles Swan, de 158 ton., cap. Juan Judé, en lastre.



LA EUFEMIA,

su capitan don Lorenzo Salas.

Dicha fragata saldrá de este puerto para el de la Habana el dia 25 del presente mes: admite pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado tra- to y todas las comodidades que permite la na- vegacion. La despachan los señores don Martín Mayol é hijos, de este comercio.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

Diccionario de Teologia

DEL

ABATE BERGIER.

Traducido de la última edicion francesa del año de 1852, aumentado con mas de 1,000 artículos teológicos sobre todas las ediciones españolas y francesas que se han hecho, y adicionado con la parte de teologia, moral, derecho canónico y eclesiástico con arreglo al nuevo plan de estudios aprobado para los Seminarios conciliares. Con la resolucion de los casos mas árduos, la parte de liturgia, ritos, ceremonias, disciplina, biografías sa- gradas y eclesiásticas, heregias, cismas y errores desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias y su impugnacion. Hecho por una sociedad de eclesiásticos. Revisado, cor- regido y censurado por DON ATILANO MELQUIZO, vicario general apostólico, del orden de San Bernardo en la congregacion de Castilla y Leon.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se darán á lo menos tres cuadernos el mes de 16 pliegos en folio, ó sean 64 páginas cada uno; su precio será el 6 reales, franco el porte. El prospecto con mas estensos detalles se ha- lla de manifiesto en la misma librería, don- se admiten suscripciones.—Se admitirán á cuenta de esta edicion las anteriores por mitad de su precio.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.